Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. : Nº 0279 /

ANT.: Carta CMC-CS-85 / 2011 del 01.12.2011, Ord DRV Nº 2412 del 18.11.2011 y reunión realizada el día 07.02.2012 en Edificio MOP.

MAT. : Proyecto de Ingeniería Definitiva, Mejoramiento Ruta 33 – CH, Rev.0

COPIAPO; 09 FEB. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD - REGIÓN DE ATACAMA

A : COMPAÑÍA MINERA CASALE

En atención a la carta antecedente, en la cual presenta el Proyecto de Ingeniería definitiva, "Mejoramiento Ruta 33-CH" Rev.0, se informa que la revisión de los antecedentes dan por aprobado los siguientes Informes:

1. Volumen I , Antecedentes de Licitación
- Descripción de las Obras, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1001
- Plano de Ubicación de Obras, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1002
- Especificaciones Técnica por partida, Nº M40000 – 7111 – 121 – SPC – 1004
- Resumen Cantidad de Obras, Nº M40000 – 7111 – 121 – MTO – 1005
- Detalle Cantidad de Obras, Nº M40000 – 7111 – 121 – MTO – 1006
- Laminas de Obras Tipo, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1008
- Instalación de faena, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1009
- Empréstitos, Botaderos y Agua, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1010
- Amarre de PR, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1011

2. Volumen II, Presupuesto
- Programa Construcción, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1016

3. Volumen III, Memoria e Ingeniería Básica de Proyecto
- Ingeniería Básica, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1017
- Memoria, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1018
- Estudio de Propietarios, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1023
- Propiedades Mineras, Nº M40000 – 7111 – 121 – RPT – 1027

4. Volumen IV, Planos de Proyecto.

No obstante lo anterior, para aprobación final del proyecto denominado " Mejoramiento ruta 33-CH", por parte de esta Dirección, es necesario atender las siguientes observaciones:

- En cuanto a lo mencionado en Reporte de Prospección Arqueológica, Octubre 2011. Se propone para el sector Cuesta los Castaños, una mejora en las obras de arte, para evacuación de aguas lluvias. Para esto en el las coordenadas UTM E 430.554 / N 6.930.599 (DATUM WGS 84) se

- En razón de la normativa ambiental vigente relativo a permisos y/o resoluciones en materia de flora y fauna se reitera que dichas actividades deberán ser desarrolladas previo a la etapa de construcción del proyecto, para lo cual se solicita presentar un cronograma de actividades donde se indiquen todas las acciones relativas a los componentes ambientales y los plazos tentativos para la ejecución de estas.

- En cuanto a los resultados derivados de la caracterización general de flora, fauna y arqueología a efectuar en el resto del camino, exceptuando los sectores de ensanches de curvas, se solicita aclarar cuáles serán las acciones y responsabilidades de CMC, en caso de necesitar permisos y/o resoluciones en temáticas de flora, fauna y arqueología para el desarrollo de estas obras.

- De acuerdo a los antecedentes revisados de seguridad Vial, el proyecto que se presenta esta acorde a los requerimientos exigidos en el Manual de Carreteras, sin embargo durante la etapa de construcción se deberá evaluar de acuerdo a las condiciones del terreno las mejoras necesaria, en coordinación con la I.T.O. y la Inspección Fiscal.

Se despide atentamente a usted.

DIRECCION DE VIALIDAD * DIRECTOR REGIONAL * ATACAMA

ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

RMF/AFM/CCHP/ASD/asd
DISTRIBUCIÓN.-
- Destinatario
- Depto. de Proyectos Vialidad - Atacama
- Sub Departamento de Planificación e Ingeniería
- Oficina de Partes

Nº PROCESO 5517089